

37603

Quito, 01 de Junio del 2015.

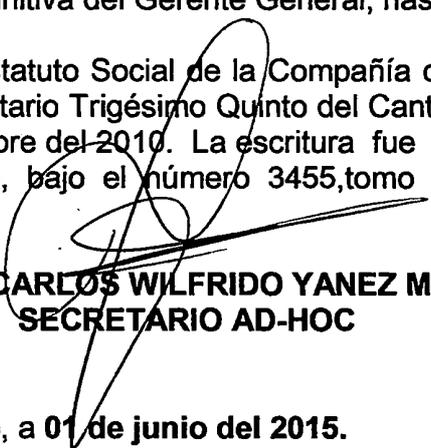
Señora:
MARÍA LUISA RUIZ HARO
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **PETROLEOS COMBUSTIBLES & CONSTRUCCIONES PETCOMCONS CIA LTDA**; en su sesión celebrada el día lunes 01 de Junio del 2015, y en ratificación de lo expresado en su cláusula Vigésimo Cuarto del Estatuto Social de la compañía, tuvo el acierto en elegirla **PRESIDENTA** por un período de 2 años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

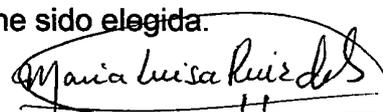
De conformidad con el Estatuto de la Compañía el Presidente tendrá la representación legal de la Compañía, en caso de ausencia o incapacidad temporal o definitiva del Gerente General, hasta que la Junta General designe uno nuevo.

El Estatuto Social de la Compañía constan en la escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo Quinto del Cantón Quito, Dr. Héctor Vallejo Delgado; el 08 de Octubre del 2010. La escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el número 3455, tomo 141 el día 19 de Octubre del 2010.


DR. CARLOS WILFRIDO YANEZ MACHADO
SECRETARIO AD-HOC

Quito, a 01 de junio del 2015.

RAZON: Acepto el cargo de **PRESIDENTA** de la Compañía **PETROLEOS COMBUSTIBLES & CONSTRUCCIONES PETCOMCONS CIA LTDA**; para el cual he sido elegida.


SRA. MARÍA LUISA RUIZ HARO
PRESIDENTA
C.C. 100087559-9

TRÁMITE NÚMERO: 37603



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	26094
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8813
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PETROLEOS COMBUSTIBLES & CONSTRUCCIONES PETCOMCONS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	RUIZ HARO MARIA LUISA
IDENTIFICACIÓN	1000875599
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO:	2 AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CONST RM# 3455 DEL: 19/10/2010 NOT: TRIGESIMO QUINTO DEL: 8/10/2010 REACT. RM# 279 DEL: 19/01/2015 NOT: TRIGESIMO QUINTO DEL: 14/11/2014 L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMO-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI